ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA № 03 -2018

TRUJILLO, 15 de Mayo de 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las once con treinta minutos de la mañana del día quince de Mayo de 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, Dr. Luis Reyes Sánchez, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas, Ms. Raúl Yván Lozano Peralta y la Ms. Tula Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Abog. Paola Fernández Atho, en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA

- Grados académicos y títulos profesionales.
- Oficio N° 465-2018-DRRHH-UPAO del Jefe de la Dirección de recursos humanos, sobre la relación de docentes aptos para el proceso de ratificación.
- Propuesta de contratación docente de la Ms. Ana María Salaverry Armas como responsable de la Oficina del Programa de SECIGRA-Derecho, filial UPAO-Piura.

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación de los grados académicos y títulos profesionales.
- 1.1 Se puso a consideración los expedientes para aprobación de los grados académicos de Bachiller en derecho de los siguientes ex alumnos:
 - 1. CANTERA AGUILAR JESSICA ELIZABETH
 - 2. HUAMAN NIÑO ELIO.
 - 3. MIRANDA NARRO DELSY.
 - 4. RODRIGUEZ RUIZ MANUEL ELEODORO
- 1.2 Se puso a consideración los expedientes para aprobación de los títulos profesionales de Abogado de los siguientes Bachilleres:

Se acordó:

"Aprobar los títulos profesionales de Abogado de los Bachiller mencionados".

- BRACAMONTE ARQUEROS GRABIELA MARGARITA
- 2. ANDRADE COSSA VICTOR JESUS
- 3. FLORES LLATAS NADIA INDIRA
- 4. SAMANAMUD RODRIGUEZ JOSE ALEJANDRO
- Oficio N° 465-2018-DRRHH-UPAO del Jefe de la Dirección de recursos humanos, sobre la relación de docentes aptos para el proceso de ratificación.

Se acordó:

"Tomar conocimiento del informe emitido por el Jefe de la Dirección de Recursos Humanos con Oficio N° 465-2018-DRRHH-UPAO, a nuestro requerimiento formulado por Oficio N° 445-2018- FAC.DER-UPAO, según el cuadro que hace cuerpo con el presente acuerdo.

Aprobar el inicio del proceso de ratificación de los docentes Dr. Cilos Humberto Henríquez Franco, Dra. Nelly Felicita Lozano Ybañez, Ms. José Ramiro Ferradas Caballero y Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas cuyos periodos de ratificación han vencido, de acuerdo al detalle siguiente:



PAO Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Apellidos y nombres	Fecha de nombramiento	Fecha de ratificación	Fecha de cambio de categoría	Fecha de vencimiento	Dedicación	Hrs.	Categoría
Cilos Humberto Henríquez Franco	06/03/1991	01/05/1993- 30/04/1996	07/03/2011	06/03/2018	DE	40	PRINCIPAL
Nelly Felicita Lozano Ybañez	21/03/2013			21/03/2018	TP	08	ASOCIADO
José Ramiro Ferradas Caballero	26/01/2012	26/01/2015- 25/01/2018	S	25/01/2018	TC	40	AUXILIAR
Carlos Roberto Castañeda Ferradas	19/03/2009	20/03/2012- 19/03/2015	21/03/2013	20/03/2018	TC	40	ASOCIADO

Proponer, ante el Consejo Directivo la designación del jurado calificador a cargo del proceso de ratificación materia de aprobación en esta instancia, en los siguientes términos:

Miembros principales

Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, Decano de la Facultad, Presidente.

Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, Director de la Escuela profesional de Derecho

Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez, Profesor Principal, Secretario.

Miembros Accesitarios

ngulo Espino

Dr. Víctor Julio Ortecho Villena

Dr. Carlos Miguel Castañeda Cubas".

 Propuesta de contratación docente de la Ms. Ana María Salaverry Armas como responsable de la Oficina del Programa de SECIGRA-Derecho, filial UPAO-Piura.

Se acordó:

FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

DECANO DE

TRUILLY

"Autorizar, en esta instancia, la contratación de la Sra. Ms. Ana María Salaverry Armas como Docente responsable del Programa SECIGRA-Derecho, filial UPAO-Piura, por el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2018, con las funciones de supervisión a partir del funcionamiento del Programa en las unidades receptoras autorizadas por el Ministerio de Justicia.

Elevar el expediente a la Alta Dirección para su trámite y aprobación correspondiente".

Siendo la seis con veinte minutos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.

Y CC.PR hoge Paola L. Fernández Atho

RUILLO

edretaria Académica